

DOCTORES DE LA IGLESIA

El concepto de Doctor de la Iglesia tiene sus raíces en el concepto de didáskalos en el Nuevo Testamento y en el tiempo postapostólico

Por: Varios | Fuente: Catholic.net



"Doctor/a de la Iglesia" es un título que la Iglesia (el Papa o un concilio ecuménico) otorga oficialmente a ciertos santos para reconocerlos como eminentes maestros de la fe para los fieles de todos los tiempos.

Entre los Padres, algunos adquieren un destacado relieve por haber iluminado ampliamente todo el campo de la revelación y abierto nuevos caminos a la teología de los siglos posteriores; el ejemplo más eminente es San Agustín, cuya autoridad excepcional fue reconocida inmediatamente después de su muerte por el papa Celestino I. La Iglesia reconoce en ellos los intérpretes autorizados de su doctrina.

Su lista se constituyó lentamente. Desde el siglo VIII, la Iglesia latina reconoce como tal a San Ambrosio, San Agustín, San

Jerónimo y San Gregorio, mientras que la Iglesia griega reconocía tres grandes «doctores ecuménicos» en San Basilio, San Gregorio Nacianceno y San Juan Crisóstomo; la tradición latina posterior añadirá a éstos el nombre de San Atanasio, con lo que se tendrán cuatro doctores griegos como se tenían ya cuatro doctores latinos.

El título de doctor de la Iglesia recibió de Bonifacio VIII (1298) una primera consagración oficial y litúrgica; al igual que los apóstoles y evangelistas, los cuatro doctores latinos tienen oficio de rito doble con Credo en la misa.

Esta lista se ha engrosado considerablemente en los tiempos modernos. En 1567, el dominico San Pío V otorga el título de doctor a Santo Tomás de Aquino, y, en 1588, el franciscano Sixto V hace lo propio con San Buenaventura. En nuestros días han recibido el título y oficio de doctor, entre los Padres de la Iglesia, los siguientes: San Atanasio, San Hilario, San Basilio, San Cirilo de Jerusalén, San Gregorio Nacianceno, San Juan Crisóstomo, San Cirilo de Alejandría, San Pedro Crisólogo, San León, San Isidoro de Sevilla, San Juan Damasceno; entre los teólogos de la Edad Media y de los tiempos modernos, después de Santo Tomás y San Buenaventura lo han recibido San Beda (+ 735), San Pedro Damiano (1072), San Anselmo (1109), San Bernardo (1153), San Antonio de Padua (1231), San Alberto Magno (1280), San Juan de la Cruz (1591) San Pedro Canisio (1597), San Roberto Belarmino (1621), San Francisco de Sales (1622) y San Alfonso María de Liguori (1787). Santa Catalina de Siena, Santa Teresa de Jesús y Santa Teresa del Niño Jesús.

Recientemente, en octubre de 2012, san Juan de Ávila y Santa Hildegarda de Bingen fueron proclamados Doctores de la Iglesia por el Papa Benedicto XVI.

El título de doctor representa, además del oficio litúrgico, la recomendación de su doctrina, sobre todo en orden a la enseñanza

En la actualidad hay 35 Doctores, entre ellos cuatro mujeres (Santa Teresa de Ávila, Santa Catalina de Siena, Santa Teresa de Lisieux y Santa Hildegarda de Bingen).

- [Ceremonia de proclamación como Doctores de la Iglesia de San Juan de Ávila y Santa Hildegarda de Bingen](#)
Santa Misa para la Apertura del Sínodo de los Obispos 2012
- [Los doctores de la Iglesia](#)
Doctores orientales, Doctores occidentales, Doctrinas católica y ortodoxa, Liturgia, Adiciones
- [Concepto y autoridad de los Doctores de la Iglesia](#)
En la Iglesia latina eran reconocidos especialmente como Doctor de la Iglesia los cuatro Padres de la Iglesia: S. Ambrosio, S. Jerónimo, S. Agustín y S. Gregorio Magno

<https://es.churchpop.com/2017/11/17/la-diferencia-padres-la-iglesia-doctores-la-iglesia/>

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE “PADRES DE LA IGLESIA” Y “DOCTORES DE LA IGLESIA”?



- noviembre 17, 2017

Dominio público.

Es muy común que escuchemos expresiones como: “los Padres de la Iglesia enseñan que...”, “este santo era un Doctor de la Iglesia...” pero, ¿qué significa eso realmente?

1) Padres de la Iglesia

Son aquellos cristianos que han contribuido eficazmente a la formulación directa de las verdades de la fe (la Trinidad, la Encarnación, la Iglesia, los Sacramentos) en tiempos de grandes debates y herejías. El período de los Padres de la Iglesia termina en el año 604 (con la muerte de San Gregorio Magno) en el oeste y en el 749 (con la muerte de San Juan Damasceno) en el este.

Entre los principales padres de la Iglesia se encuentran: San Atanasio, San Basilio, San Agustín, San Jerónimo, San Gregorio Magno, entre otros.

2) Doctores de la Iglesia

Los doctores de la Iglesia son aquellos cristianos que se distinguieron por su notorio conocimiento teológico en cualquier momento de la historia.

Los doctores de la Iglesia son hombres y mujeres reconocidos que, por su santidad, la ortodoxia de su fe, y sobre todo gracias a su formación teológica profunda, atestiguado por sus escritos, han sido honrados con este título.

Para que un santo sea nombrado doctor, la Iglesia debe hacer un anuncio explícito a través del Papa o un concilio. Es necesario que el doctor posea una sabiduría conocida por todos y que sus escritos sean reconocidos como un tesoro de la fe.

Es interesante notar que ningún mártir ha sido jamás proclamado doctor de la Iglesia.

La Iglesia cuenta en la actualidad con 36 doctores, entre ellos 4 mujeres: Santa Teresa de Ávila, Santa Teresa di Lisieux, Santa Caterina da Siena y Santa Hildegarda de Bingen.

La historia de la Iglesia es la vida de los santos. Pidamos a los Santos Padres y Doctores de la Iglesia intercedan por nosotros.